

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.684

Subscripción en Córdoba } Por un mes. 3 Ptas.
Resto de España } Trimestre. 8
Extranjero. } Trimestre. 10

SÁBADO 4 DE JULIO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LX

Sobre los monumentos de arte

El excelentísimo señor nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, ha dirigido al Episcopado español una notabilísima y hermosa circular sobre conservación de objetos de arte y monumentos históricos.

En elocuentes párrafos, indica la circular el amor de la Iglesia a las Bellas Artes y a la Historia, destinadas por su naturaleza a exhibir las maravillas de la Creación.

Ha sido continuación brillante historia de las muestras imborrables dejadas por la Religión católica a través de la civilización, desde las mismas catacumbas, durante las crueles persecuciones hasta nuestros días.

Seguidamente, puntualiza lo que las ciencias históricas deben al eclesiasticismo, conservador y difusor de las Bibliotecas en todos los tiempos.

Estos merecimientos de la Religión católica adquieren especial relieve al otorgar el diorama artístico de la Iglesia española, admiración del mundo.

Exhorta al Clero español a conservar a todo trance y transmitir así a las generaciones futuras, el artístico tesoro que en joyas y cuadros admirables legó a la Iglesia la piedad cristiana de otras generaciones.

Termina la circular ordenando, en virtud de la autoridad legada por el Sumo Pontífice, las normas siguientes, que deberán obedecer todo el Clero secular y regular.

1. Todos los objetos de valor artístico o histórico, pertenecientes a entidades eclesiásticas, serán custodiados con el mayor esmero, como depósito sagrado.

2. Ni aun los que a primera vista parecieran insignificantes podrán ser conmutados ni vendidos bajo ningún pretexto.

3. Si para remediar necesidades parentales fuera preciso vender o conmutar alguno de esos objetos, la venta o conmutación no podrá efectuarse sino con el previo permiso escrito de la competente autoridad eclesiástica, la cual no lo dará sin plena garantía de que no han de ser exportados a territorios extranjeros.

4. Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

5. Los restauradores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado, y remitirán copia de él a sus respectivos prebendados.

6. Como los Archivos capitulares, y sus prerrogativas, poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encarecemos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de arqueología y paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

Encarecemos también a los sacerdotes que, después del esmeroso ejercicio de su sagrado ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus templos y archivos, y las transmitan oportunamente a las respectivas Curias episcopales para que, salvadas del olvido peligroso con su publicación en Memorias, folletos y boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional.

Del Gobierno civil

Convocatoria

El Gobernador civil ha publicado la siguiente convocatoria en el *Boletín Oficial*:

Artículo 62 de la ley Provincial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, ha dispuesto convocar a la Excm. Diputación a sesión extraordinaria, que deberá efectuarse en el salón de sesiones de expresada Corporación, a las dieciséis horas del día 11 del corriente, para deliberar y resolver acerca de los asuntos siguientes:

1.º Dar posesión de sus cargos a los nuevos diputados provinciales elegidos por los distritos de Córdoba, Cádiz, Hinojosa y Montoro, en las elecciones parciales últimamente celebradas.

2.º Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre aprobación de las Ordenanzas municipales del pueblo de Villaralto.

3.º Aprobación de una transacción de crédito para reanudar capitales del vigente presupuesto por falta de consignación.

4.º Proyecto del pliego de condiciones para el arriendo del período ejecutivo del Contingente provincial, formado por la Comisión provincial en cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Diputación en el último período semestral.

5.º Informe sobre petición formulada por el Ayuntamiento de Baena para usar en los actos oficiales sus condesales un fagón, del cual acompaña dibujo.

Todo lo que se anuncia en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Córdoba 2 de Julio de 1914.—El Gobernador, José Maestro Vera.

Carretera

La Alcaldía de Espiel ha solicitado que se declare de necesidad y urgencia la construcción de la carretera que partiendo de la Fuente Obispa al Castillo de las Guardas y pasando por Belmonte en la de aquel pueblo con la general de Córdoba a Almadén.

Cesión de obras

Don Francisco Huertas Parra ha cedido las obras de reparación de la pintura de la parte metálica del puente sobre el Góndez, en el kilómetro 24 de la carretera de Jéso a Córdoba.

br, sección de Córdoba a Espejo, durante el año actual.

Certificación negativa

Los gobiernos civiles de Ciudad Real y Málaga remiten certificación negativa de la presentación de plegos para la subasta de acopios de piedra de las carreteras de Ouesta del Espino a Málaga y Montarque.

Licencia de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Villanueva del Duque don Francisco Gómez Carrizosa, a los de Hinojosa del Duque don José María Romero y don Ramón Pérez Banavente y al de Córdoba don Juan Granados Lara.

De sanidad

El señor Maestro ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación, como contestación a la felicitación que le fué dirigida por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, en su última sesión:

«Veo su telegrama y agradezco acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad en relación con real orden sobre pogo médicos titulares. Mucho celebro poder extenderlos, como deseo, a los farmacéuticos y veterinarios, y para ello envío un telegrama a la Inspección general de Sanidad.

INFORMACIÓN MILITAR

A Lucena

Marchó a Lucena el primer teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Rufino Delgado.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Rosendo Alvarez, que marcha a Madrid en uso de permiso.

Revista

Ayer, a las seis de la tarde, pasó revista al regimiento de lanceros de Sagunto el gobernador militar de la plaza don José Chacón.

ROMANCE DE LAS VERDADES

Tristes están las verdades, corridas y avergonzadas, en tanto que las mentiras con sus trajes se disfrazan.

Mientras las honras se dudan las deshonras son preciadas; ¡que ya para ser honrado con serio solo no basta!

Hay que buscar opiniones de gentes autorizadas y hay que decirlo en escritos o en incoherentes marañas de locuras y sandeces que por escritos se acatan.

Nunca hubieron tantos sabios generaciones pasadas, ni tan finos pensamientos ni inteligencias tan claras.

Saber era don del cielo y como a tal se miraba; hoy es corriente moneda que por todas partes anda, sin que nadie se preocupe de si es buena o de si es falsa.

Y así, trocadas las cosas, quien más vale es quien más habla de su saber desmedido; y quien sufre más desgracias y más miserias padece, es quien más sabe y más calla.

Nombre le han dado de burla a la envidia refrenada; y a la que fué burla antaño admiración se le llama.

Altas pasiones no existen porque las almas viciadas al escucharse con ellas las han hecho todas bajas.

Al par que los pobres lloran los ricos dan carcajadas; todos dicen, sin embargo, que el mundo es valle de lágrimas!

Los trovadores, no pueden cantar, como antes cantaban, sus constantes amarguras sufridas por una dama.

Y es que tales perfecciones va logrando nuestra raza, que ya no hay mujer esquiva, ni desdenosa, ni ingrata.

¡Oh, qué felices aquellos días, en que se gozaban el amor puro y sencillo, la vida serena y sana!

Eran entonces las dichas verdad, verdad la arrogancia, verdad el placer y el llanto, verdad la gloria y la fama.

Ni las risas se fingían ni los odios se ocultaban; muy preferido era el bueno; al malo se despreciaba.

Mas como andando los tiempos todo se extingue o se cambia, hoy que las frases se piensan, hoy que se educan las almas, ¡tristes están las verdades, corridas y avergonzadas!

Francisco Arévalo.

LA BOLSA

Otizaciónes del día 3

Efectos públicos españoles.—4 por 180 por ciento interior, 80 10 pesetas.—5 por 100 amortizable, 100'15.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 97'70.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 457 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 250 00.—Banco Hipotecario 212 00.—Banco Hispano Americano 82 00.—Banco Español de crédito 000.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 109.—Acciones de la Paza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 4.60.—Londres a la vista, 26'26.
Metales preciosos.—Centenas antiguas, 5 60.—Id. nuevas 3 50.—Oro antiguo, 4 60.—Idem n.º, 3 60.

La lucha contra el incendio en los grandes puertos modernos

Los modernísimos barcos-bombas extintores de incendios, son tan necesarios en los grandes puertos marítimos y en las grandes poblaciones cruzadas por canales o ríos navegables, que difícilmente habrá algunos de ellos que no posean una o varias de esas embarcaciones.

Si se produce un incendio en un almacén elevado sobre los muelles o a bordo de un barco próximo a estos, se puede con el doble material urbano o marítimo, desde tierra y desde el agua, atacar el incendio; pero cuando se ha de combatir el fuego a bordo de un barco anclado en bahía, en el puerto exterior o en medio de un río o canal, los barcos-bombas son los únicos elementos de extinción que se pueden poner en juego para obtener resultados rápidos y seguros.

Un barco-bomba situado en un gran puerto y susceptible de salir a alta mar, en todos los tiempos, debe tener de 30 a 40 metros de longitud por 7 a 8 de anchura, debiendo calar 3 50 metros, próximamente.

El casco y la cubierta de acero son imponentes también en la construcción de esta clase de barcos; la madera corre el riesgo de incendiarse con las brisas provenientes del fuego.

Las máquinas motrices de los barcos bombas accionan una, dos y hasta tres hélices; funcionan por medio del vapor o petróleo lento.

Las bombas generalmente empleadas en los barcos extintores de incendio de que nos vamos ocupando, son las centrifugas.

Con una sola de estas se llegan a proyectar varios centenares de metros cúbicos de agua por hora, con una presión de diez kilogramos por centímetro cuadrado.

Cada barco puede montar cuatro o seis de estas bombas, accionadas directamente por una turbina o vapor o por dos motores eléctricos: el tubo de alimentación de cada bomba tiene un diámetro de 25 centímetros, y esto bien nos da clara idea de la cantidad de agua que aspira por minuto.

Los surtidores de las bombas son instalados en un lugar fijo sobre soportes en forma de tripode y en distintos puntos del puente: su aspecto recuerda el de la artillería ligera de los torpederos, pues hasta como estos pueden ser orientados en todos los sentidos.

Frecuentemente una bomba está instalada sobre un mástil de enrejado metálico que semeja una torre; tiene de ocho a diez metros de altura y remata en una plataforma de dos metros de diámetro.

Desde esta se puede dominar el foco del incendio e inundar fácilmente las partes altas de un buque incendiado. Los potentes motores eléctricos montados sobre elevados soportes permiten iluminar los almacenes y los barcos donde el fuego reina.

Los incendios a bordo de los barcos son frecuentes, a pesar de las precauciones tomadas.

Se declaran, sobre todo en los depósitos de materias grasas, vecinos a las departamentos de máquinas y en las salas donde son encerradas balsas de algodón o sustancias susceptibles de inflamarse por fermentación.

El teniente X.

DE HACIENDA

Retiros

Se les ha concedido el retiro de 437 50 pesetas, 100 38 02 y 38 02 mensuales, que percibirán por esta Tesorería, a don José O'osa, don José Sánchez, don Antonio Consejo y don Francisco Sereca, respectivamente.

Pagos para hoy

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don José Jarado 1 250 18 pesetas, don Enrique Equivel 41 16, don Melchor Bravo pesetas 554'16, señor José de Telégrafos 473 25, don Mariano Medina 63 95 don Manuel Cano 92 88 y don Cristino Fayos 515'93.

Comisión mixta de Reclutamiento

Acuerdos tomados en la sesión celebrada el 2 del actual:

Excluir totalmente del servicio militar al mozo del reemplazo de 1914, de Rute, Bernabé Jiménez Roldán; al de Montilla, del mismo reemplazo, José Ruiz Jiménez; al de Córdoba, de idem, Rufino Arria Ferrer; al de Encinas Reales, de idem, Francisco Cabello Sánchez, y al de Almedinilla, de idem, Mateo Herrero Sánchez.

Declarar prólogos a los resúmenes del reemplazo de 1914, de Córdoba, Rafael Sánchez González, José Barco Pérez, Arturo Reyes Gutiérrez, José Gallego Expósito y Manuel López Ferras, de acuerdo con el fallo del Ayuntamiento y al de Pueblonuevo Emilio Millán Alvarez.

Declarar soldados a Juan Espejo Molina, de Bonavente, del 14; Francisco Pérez Roldán, de Córdoba, del 14; Francisco Ruiz Jiménez, de Encinas Reales, por pase de su hermano a la reserva; Francisco Cañada Montalbán, de Priego; Antonio Aménara Cerro, Cristino Morales Torres y Francisco Muñoz Pérez, de Balalcázar, del 14; Rafael Arcadio Romero, de Feria, del 14; Miguel Cáceres Cabello, de Fuente Sanil, del 13, y Alfredo Amadés Quer, de Lucena, del 12, por pase de su hermano a la reserva.

Citar para que comparezcan ante la Comisión el día 10 del actual, al mozo de Balalcázar, del 11, B as Roja García; a los de Córdoba Cristino Roldán Pavón y Celestino Puerto García; al de Baena Salvador Barea Gómez; al de Castro del Río Antonio Navajas Navajas, y al de Córdoba José Suárez Luque.

Exceptuar del servicio al de Lucena, del 13, Manuel Ruiz López y que se pida la baja; al de Montilla Gregorio Espejo Torres, idem idem; al de Priego Antonio Jiménez Arco; a los de Fuente Obispa, del 13, Aurelio Quintana Sánchez y Fermín Corral Caceres; al de Balalcázar, del 14, Tiburcio García Barber; al de Almedinilla Antonio Nieto Puerto; al de Adamuz Amador Molina García; al de Córdoba Francisco

Adame Pintado; al de Torrecampo, del 13, Francisco García Moreno Gil; al de Palenciana, del 14, Cristóbal Espada Gómez; al de Fuente Sanil Santiago Bacht Rivas; al de Montoro Francisco Moreno Muñoz; al de Izájar Joaquín Quintero Ferrer; al de Valenzuela Antonio Luque Vallejo; al de Villavieja Daniel Ruiz Pérez; al de Villavieja Gabriel Montenegro Blanco; al de Balalcázar Joaquín Costa Trenado, y al de Córdoba Rafael Muñoz Almagro.

Y declarar inútil temporalmente a Manuel Ferras Cervera, de Almedinilla, del 11, y a Antonio Domínguez Ramos, de Montilla.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Cese

Ha cesado en el cargo de maestro de la primera escuela de niños de Cádiz don José Gómez Salido.

Antecedentes

La sección provincial de Instrucción pública de Cádiz ha interesado el envío de los antecedentes profesionales del maestro que fué de esta provincia don Miguel Pérez Gutiérrez.

Poseiones

Se ha posesionado del cargo de maestra auxiliar interina de la primera escuela de niñas de Montilla doña Concepción Luna Fernández.

También se ha posesionado del cargo de maestra auxiliar de la Carlota doña Matilde Fuentes Terroba.

Concesión

Se le ha concedido la vacante al servicio al maestro de Montoro don Hilarión Galán Fernández.

Permuta

El maestro auxiliar propietario de la primera escuela de niñas de Montilla don Francisco Alvarez Jiménez ha solicitado permutar con el maestro de la escuela desdoblada de Villanueva del Duque.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su cargo la maestra auxiliar de la escuela de niñas de Luque doña Cermen Díaz Izabal.

Nombramientos

En breve serán firmados por el I. mo. señor Rector de la Universidad de Sevilla los nombramientos de las maestras doña Josefina Neterio Lucena, de Villahartr; doña Encarnación Rodríguez Sánchez, de Montemayor; doña Eladia Moreno García, de la auxiliaría de Posoblanco; doña María Sillero Delgado, de Blasquez; doña Antonia Molina Gómez, de Ribera Alta (Fuente Sanil); doña Josefina Vivas Rodríguez, de Belmonte; doña Matilde Fuentes Terroba, de la Carlota; doña Leocricia Ruelas de Gracia, de Priego; y doña Julia R. mo, de Fuente Palmera, y los maestros don Isidoro J. Calvo Martín, de Villahartr; don Antonio J. Sarano, de la Granja; don José Jesús Ramírez, de Almedinilla;

don Eusebio del Pino Sánchez, de Azuel (Montoro); don Antonio Roldán Cámar, de Albedin (Baena); y don Francisco Amesa Ayerbe, de Santiponce. Todos ascendidos a 1 000 pesetas en la corrida de escalas.

TRIBUNALES

Juicios orales

En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Posoblanco, por el delito de hurto, contra Julián Rodríguez Hidalgo.

Los señores Molina Albedin y Austria tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En la misma sección se verá otra causa, seguida en el juzgado de Montoro contra Martín Parra Rodríguez, acusado de haber cometido el delito de hurto.

Defenderá al procesado el señor Molina Albedin y le representará el procurador señor Cruz.

NOTAS CORDOBESAS

(RECUERDOS DEL PASADO)

POR

RICARDO DE MONTIS

De venta en la Redacción del DIARIO DE CORDOBA

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

Higiene práctica de la vista

El ojo es una especie de máquina fotográfica encargada de representar en una expansión nerviosa emanada del cerebro y llamada «retina» las imágenes de los objetos que nos rodean.

La luz es el medio por el cual las impresiones visuales se dirigen en ese nervio que lleva al cerebro, noticia de la forma, tamaño, color, etc., de los cuerpos; pero para llegar en condiciones favorables, necesita ser modificada por los medios transparentes que en el ojo tiene que atravesar.

Detrás de la primera capa transparente «córnea» o cristal del ojo, hay un bíquico opaco y móvil, el «iris», variable de color en cada individuo y que deja en su centro un orificio redondo o «pupila» que, contrayéndose o dilatándose, disminuye o aumenta el número de rayos luminosos que han de pasar a herir el nervio; delante de este bíquico hay un líquido que por su parecido con el agua se llama «humor acuoso» y por detrás una lente transparente, «cristalino», y, por último, y llenando todo el espacio que queda hasta llegar a la retina, un cuerpo casi esférico, transparente también y como vídrico, llamado por esta razón «cuerpo vídrico»; todos estos medios citados reúnen los rayos luminosos y los conducen a la superficie de la retina; una membrana oscura reviste interiormente las paredes del ojo y absorbiendo parte de los rayos no recogidos, contribuye a la mayor limpieza de las imágenes.

Cuando la constitución del ojo es enteramente normal, es, como hemos dicho, la imagen sobre la misma retina y a la visión que de este modo se verifica es llama «emetropia» o vista normal. Pero no todas las personas disfrutan de esta perfecta normalidad en sus ojos y a esa visión más o menos imperfecta se llama «metropía», errores y vicios de refracción que son la miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Hay ojos en los cuales, por ser su eje demasiado largo o el poder refringente de los medios demasiado fuerte, las imágenes no se enfocan precisamente sobre la retina, sino por delante de ella; en esto consiste la miopía y los individuos que la padecen ven mal de lejos y bien de cerca y, por consiguiente, aproximan mucho los objetos para que la imagen sea clara.

Otro vicio de refracción es el de aquellos ojos que, por ser de eje demasiado corto, o el poder refringente demasiado débil, las imágenes se enfocan detrás de la retina; esto es lo que se llama hipermetropía (que no hay que confundir con la vista cansada, como ya veremos); los sujetos que la padecen, en la generalidad de los casos, ven medianamente de lejos y mal de cerca, aumentándose este defecto con la edad y los estados de debilidad orgánica.

El tercer vicio de refracción es el astigmatismo, que, a pesar de ser sumamente frecuente, está poco estudiado y peor tratado, por muchos que tienen el deber de conocerlo; se produce en los ojos en que la refracción es diferente en los distintos meridianos, dando lugar a que las imágenes resulten más o menos claras en los distintos puntos de la retina; hay sujetos a quienes llama la atención que, cuando miran a una ventana, ven con mayor claridad y precisión los hierros horizontales que los verticales o al contrario y lo mismo les ocurre cuando miran los hilos de la red eléctrica; esos precisamente son individuos astigmatizados y lo peor es que, además de ser tan frecuente, en la mayoría de los casos este vicio está asociado a uno de los anteriores, dando lugar a las formas compuestas y para cuya corrección, que no deja de ser difícil, hacen falta aparatos y conocimientos especiales de la óptica ocular.

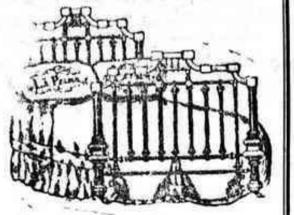
El defecto que se conoce con el nombre de vista cansada o «presbicia», no es más que el resultado de un proceso fisiológico por el cual disminuye el poder de acomodación del ojo a causa de la debilitación del músculo ciliar por la edad, unido al aumento de consistencia del cristalino; este defecto, que empieza ordinariamente entre los 40 y 45 años, obliga a los individuos a alejar los objetos para verlos bien y, como la visión lejana es perfecta, lo que más dificultad es la lectura y trabajos de cerca.

Todos estos defectos se corrigen con el uso de cristales adecuados, positivos o negativos, esféricos, cilíndricos o combinados, según la anomalía que se quiera corregir.

El uso de los cristales no solamente no es perjudicial, como muchos creen, sino que, por



LA PALMA
ANTONIO DE LA TORRE Y COMPAÑÍA (S. en C.)
 Sucesores de la viuda de **J. CAPDEVILLE**
 CALLE DE LA LIBRERÍA, NUM. 19. CÓRDOBA
 LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL
Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

MADRID 3 y 4.—De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada

Madrid

Visitas a Dato

El Jefe del Gobierno recibió esta mañana en la Presidencia diferentes visitas, entre ellas las del Presidente del Congreso, el Capitán general de Madrid y el Obispo electo de Ciudad Real.

También le visitó una comisión de empleados de la Presidencia para darle las gracias por la Ley estableciendo la inamovilidad de tales funcionarios.

Dicha comisión entregó al Presidente una pluma de oro y al Subsecretario una placa de plata.

El asunto de la escuadra

Los periodistas, al recibirles Dato, le manifestaron que parece que los obreros del Ferrol, según han telegrafado, son contrarios a la construcción de la segunda escuadra.

El Presidente del Consejo contestó: no comprendo la disparidad; de todos modos los obreros de la maestranza que ganan buenos jornales y cuyos trabajos son especialísimos piden la construcción y por eso nosotros ahora, a fin de evitar el conflicto obrero de la maestranza, aceptamos la indicación de buscar una fórmula con tal objeto, pero conste que la escuadra no se construirá por esto sino porque es necesaria para la defensa nacional.

Veremos si las minorías están o no unánimes en conceder la autorización para poner la quilla de un buque escuela; yo no pienso ocuparme más en el asunto; si no hay unanimidad ya he quedado conforme con González Besada para que el lunes ponga a discusión el dictamen relativo al proyecto de la segunda escuadra; y advierte que acepté la proposición de buscar una fórmula por indicaciones que se me hicieron; de todos modos nada de particular tendría que las Cortes funcionaran hasta fin de Julio como en otros años.

Sanción de leyes

El Jefe del Gobierno también dijo a los periodistas que habló con el Presidente del Congreso respecto a la sanción de varias leyes y que acordaron esperar la votación de otras que se hallan pendientes en el Senado para someterlas todas a la firma del Monarca.

Con este objeto es probable que vayan a la Granja las mesas del Senado y del Congreso.

El impuesto sobre la sal

El Gobierno ha recibido numerosos telegramas de diversas provincias pidiendo que se retire el proyecto de modificación del impuesto sobre la sal.

El proyecto de la escuadra

Diversas entidades de Bilbao han telegrafado al Gobierno, congratulándose de que ponga a discusión el proyecto de construcción de la segunda escuadra.

Una disposición

Se ha dispuesto que los jueces de los tribunales de oposición no puedan hacer oposiciones a cátedras ni a otras plazas dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica hoy los decretos firmados ayer por el Rey.

Entre ellos figura uno modificando los artículos 44 y 91 del Reglamento de Seguros y otro disponiendo que las vacantes del cuerpo de Sobrestantes de obras públicas se provean, en lo sucesivo, por oposición.

La cuestión del día

La prensa trata hoy preferentemente del asunto de la fórmula propuesta para resolver el conflicto de los obreros del Ferrol.

Algunos diputados republicanos dicen que la conjunción no se opone a que haya marina de guerra sino a la construcción de la segunda escuadra porque constituye una imposición del Gobierno inglés.

De todos modos créese que la fórmula del Gobierno no se malogrará; por eso se ha acordado que se reúnan las secciones del Congreso con el objeto de facilitar el nombramiento de la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto.

Toros en Madrid

Con un lleno de los que hacen época se celebró esta tarde en la plaza de Madrid la corrida extraordinaria anunciada.

Lidiáronse toros de la ganadería de don Vicente Martínez, que fueron buenos. Al salir la cuadrilla el público tributó una ovación a Gallito chico, que actuaba de único matador.

Joselito toreó a los seis cornúpetos bien, luciendo en las verónicas y en los quites.

Banderilleó al tercero y al sexto con maestría e hizo excelentes faenas de muleta, entre los pitones, sobresaliendo las de los cuatro últimos toros.

Durante el último tercio de la lidia

del sexto se quedó solo en el ruedo con Blanquet.

Como complemento, al herir estuvo superiorísimo y se le concedieron las orejas del cuarto y del sexto.

Despachados los seis cornúpetos, Gallito chico pidió al Presidente que le permitiera lidiar el sobrero y aquél accedió a la pretensión.

Joselito dió varias verónicas buenas, puso banderillas con gran arte, derrochó la valentía con la muleta y al herir no pasó de regular.

El diestro invirtió en la lidia de los siete toros una hora cuarenta minutos.

El público, verdaderamente entusiasmado, no cesó de tributarle ovaciones y, al terminar la corrida, le sacó de la plaza en hombros.

La cuestión de los panaderos

El Alcalde de Madrid ha vuelto a conferenciar con los fabricantes de pan.

Parece que éstos se muestran propicios a bajar el precio de dicho artículo.

Firma de Gracia y Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia ha facilitado hoy a la prensa la nota de los decretos firmados ayer por el Rey.

Son los siguientes:
 Aprobando el acuerdo con el Nuncio de Su Santidad relativo al artículo 17 del Concordato de 15 de Febrero de 1867 sobre los Patronatos de colectividades.

Nombrando Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral de Coria a don Alejandro Franchul Camino.

Idem canónigo de la de Lugo a don Ventura Cañizares del Rey.

Idem idem de la de Covadonga a don Arturo Alvarez González.

Idem teniente fiscal de la Audiencia provincial de Sevilla a don Reinaldo Fole.

Idem magistrado de la de Pontevedra a don Luis Gutiérrez de la Higuera.

Idem idem de la de Las Palmas a don Antolín Mosquera.

La actitud de los conjuncionistas

Villanueva conferenció esta tarde con Dato y le dió cuenta de la actitud de los conjuncionistas.

Estos insisten en que harán obstrucción en el Congreso cuando se discuta el proyecto de construcción de la segunda escuadra y expresan el deseo de que sigan las sesiones de Cortes.

Dato, a última hora, celebró una nueva entrevista con Salvatella, quien repitió que los conjuncionistas no transigen con autorizar al Gobierno para que construya un buque escuela, pues los republicanos necesitan discutir el proyecto de la escuadra.

En su virtud, Dato ha dicho que el Gobierno verá lo que tiene que hacer.

Pruebas de un automóvil

Comunican de La Granja que esta tarde se efectuaron las pruebas del nuevo automóvil de artillería de sitio que se halla en San Ildefonso.

Ocupábanlo el Rey y los jefes del citado cuerpo y arrastraba dos cañones y dos carros de municiones, en uno de los cuales iban los servidores de las piezas.

Detrás, en otro automóvil, marchaban la Reina doña Victoria y la Princesa doña Beatriz.

Las pruebas dieron excelente resultado.

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara empieza la sesión a las 3'45 de la tarde, presidida por Azcárraga.

Están en el banco azul los ministros de Gobernación, Hacienda, Guerra y Fomento.

Polo Peyrolón censura la venta descarada de libros, estampas y objetos pornográficos.

Sánchez Guerra le contesta que ha dictado órdenes enérgicas para evitar la pornografía y que, en poco tiempo, se han recogido más de veinticinco mil tarjetas postales indecorosas.

El Marqués de Albaida pide que, durante el verano, se licencie a los soldados de cuota que son agricultores para que puedan atender a sus negocios.

Echagüe le contesta que procurará complacerle.

Siguen otros ruegos sin importancia, y después de un largo debate en el que intervienen varios senadores, se aprueba el proyecto referente a las suspensiones de pagos de las compañías ferroviarias.

Asimismo, tras ligera discusión, es aprobado el proyecto para mejorar la pavimentación de Madrid.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 4 principia la sesión, bajo la presidencia de González Besada.

En el banco azul figuran los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Bugallal defiende al Director general de Aduanas de los ataques de que fué objeto ayer por parte de Lerroux.

Este insiste en sus acusaciones y dice que explicará en breve una interpelación para justificarlas.

Nougués solicita que el Gobierno adopte las disposiciones convenientes para evitar la propagación de la enfermedad que agosta los viñedos de Tarragona.

Bugallal ofrece trasladar el ruego a Ugarte.

Simó vuelve a pedir que se resuelva la instancia de los padres de los soldados de cuota a quienes se retiene en la campaña ilegalmente.

Bergamín anuncia que se celebrará un consejo de ministros extraordinario sólo para estudiar esta cuestión.

Siguen otros ruegos de escaso interés.

Continúa la interpelación sobre los títulos de Bachiller que expide el Colegio Alemán de Madrid.

Portela dice que considera superior el plan de estudios del bachillerato español al alemán y se declara contrario a la validez de los citados títulos.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión, la Presidencia propone la prórroga.

Ayuso se opone y pide que se cuente el número de los diputados que hay en el salón.

La mayoría solicita que se someta la proposición del Presidente a votación nominal y así se hace, acordándose la prórroga por ochenta y seis votos.

Portela continúa en el uso de la palabra.

Promuévase un incidente entre dicho diputado y Bergamín por afirmar Portela que la Real orden relativa al Colegio Alemán es un atentado al artículo segundo de la Constitución.

Rectifica López Monis.

Ayuso hace algunas observaciones.

Bergamín defiende la legalidad de la mencionada disposición y declara que el Consejo de Instrucción pública estudia el asunto, así como importantísimas reformas de la enseñanza que, si son aprobadas, asustarán a muchos.

Anuncia que se establecerá el examen previo para el ingreso en las Universidades y agrega que el Gobierno ve con cariño la petición de que se cree en Las Palmas un Instituto llamado de Pérez Galdós.

Suspéndese el debate y se entra en el orden del día.

Nougués pronuncia breves frases tratando de cuestiones de Valencia y se levanta la sesión.

La guerra en Marruecos

Enemigos rechazados

Un telegrama oficial de Larache dice que las fuerzas que guarnecen la posición de Buselan rechazaron á numerosos grupos de rebeldes que habían destruido una de las aguadas de aquella posición y trataban de impedir el acceso á otra.

Posiciones hostilizadas

Anoche los moros hostilizaron diversas posiciones de Larache.

Fueron rechazados sin novedad por parte de nuestras tropas.

También comunican de Ceuta que anoche los rebeldes tirotearon algunas posiciones.

Obsequios a Romanones

La colonia española de Tánger se ha reunido para acordar los agasajos que hará el Conde de Romanones, además del banquete popular proyectado.

Franceses y moros

Las tropas francesas han tenido varios encuentros con los rebeldes, obligándoles á huir después de causarles muchas bajas.

Las de los franceses fueron escasas.

Las bajas de un combate

Nuevos despachos oficiales de Ceuta dicen que en el tiroteo efectuado por los moros sobre nuestras posiciones de Cudia Federico tuvimos doce bajas.

Entre estas figuran las siguientes: tres soldados muertos, el capitán don Felipe Muñoz herido y el teniente don Ignacio Bolaurat y el sargento Nicolás Cobos contusos.

Las del enemigo fueron numerosísimas.

Provincias

Muerte del Obispo de Plasencia

Según telegrafían de Salamanca, esta mañana, á las 8'30, falleció en Alba de Tormes el Obispo de Plasencia Ilmo. señor don Manuel de Torres y Torres.

Dicho Prelado marchó de su Diócesis á la población donde le ha sorprendido la

muerte para unirse á la peregrinación sevillana que visita los lugares donde residió Santa Teresa y cumplimentar al Cardenal Almaraz, Arzobispo de la Archidiócesis hispalense.

En las primeras horas de la mañana el Prelado cordobés se sintió indispuerto y á la hora indicada dejó de existir, repentinamente, en el convento de Carmelitas, donde estaba orando.

La muerte fué producida por una angina de pecho.

La noticia del suceso impresionó profundamente al Cardenal Almaraz y á todos los peregrinos.

A causa de ella se han suspendido varios festejos que se preparaban en Alba de Tormes en honor de los expedicionarios y estos han aplazado hasta mañana la continuación del viaje á Cáceres.

Velan el cadáver varios sacerdotes de la localidad y de los que forman parte de la peregrinación, entre los que figuran algunos paisanos del finado.

Se reciben innumerables telegramas de pésame.

El Cardenal Almaraz se ha sentido esta tarde enfermo á causa de la gran impresión que ha experimentado.

Ignórase todavía si se trasladará el cadáver á Córdoba ó á Plasencia.

La noticia de la defunción se comunicó inmediatamente á Plasencia, donde produjo un tristísimo efecto.

Acto seguido se reunió el Cabildo para tomar acuerdos y empezaron á doblar las campanas de todas las iglesias.

La clase obrera es una de las que más han sentido la pérdida del Prelado por la protección constante que le dispensaba.

La noticia de la muerte del señor Torres circuló ayer, por la tarde, en nuestra capital, propagándose con extraordinaria rapidez y, por lo inesperada, produjo gran impresión á cuantas personas la supieron.

Como se trata de un hijo de Córdoba que pasó entre nosotros la mayor parte de su vida, y hemos publicado recientemente su biografía y retrato al ser consagrado Obispo de Plasencia, huelga repetir datos y noticias que están en la memoria de todos.

Sólo diremos que el Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres y Torres en los seis meses que ha regido la Diócesis plasentina supo captarse el respeto y el cariño de toda su grey y que la infausta nueva del fallecimiento del virtuoso Prelado habrá producido en Plasencia tan honda impresión como en Córdoba.

Aquí ayer por la tarde empezaron á doblar por el señor Torres las campanas de varios conventos de religiosas, de los que fué constante protector el finado.

La redacción del DIARIO DE CÓRDOBA eleva una fervorosa plegaria á los Cielos por el alma de don Manuel de Torres y Torres y envía el pésame más sentido á su respetable familia y á la Diócesis de Plasencia.

Otras noticias

Las tormentas

Comunican de Cuenca que en Villanueva de Guadamejuz descargó una horrosa tormenta que produjo desgracias muy sensibles.

Una chispa eléctrica mató á un hombre y a una niña e hirió gravemente á una mujer, todos los cuales se hallaban en una era.

Conflicto obrero

Dicen de Sevilla que ha mejorado el conflicto de Las Cabezas.

Disminuye el número de los huelguistas y se espera que, en breve, reanuden todos el trabajo.

Extranjero

El asesinato de los Archiduques de Austria

Los cadáveres en Viena

Llegó á Viena el tren que conducía los restos de los Archiduques de Austria.

Por las calles que había de recorrer la comitiva fúnebre se prohibió en absolu-

to el tránsito, así como por las que conducen á la Legación servia y á la residencia del Ministro plenipotenciario servio.

Los cadáveres fueron depositados en la basílica de Habshiove.

Un gentío inmenso ha desfilado ante la capilla ardiente, donde se hallan los féretros sobre un soberbio túmulo, rodeado de centenares de blandones.

El Emperador Francisco José estuvo en la capilla, orando, algunos momentos.

Tanto al ir al templo como al regresar á Palacio, el público no cesó de aclamarle.

Los hijos de los Archiduques

También llegaron los hijos de los Archiduques para rezar ante los cadáveres de sus padres.

El Emperador, en vista de la insistencia de los huérfanos, les permitió que vieran los restos de las augustas personas.

El Príncipe hijo de los Archiduques dice que en las recientes maniobras á que asistió su padre estuvo á punto de ser asesinado, evitándolo la gran vigilancia que se ejercía.

Otra víctima

Comunican de Sarajevo que el teniente coronel Merizzi, ayudante del Archiduque de Austria, herido por la bomba arrojada á aquel, se halla moribundo á causa de haberse presentado el tétanos.

Funerales

Nuevos telegramas de Viena dicen que en la capilla del palacio de Hofshonrga se celebraron solemnes funerales por los Archiduques.

El acto estuvo presidido por el Emperador.

El Cardenal Piff bendijo los restos. Terminada la ceremonia, los concurrentes desfilaron ante los féretros.

Otras noticias

Horrible desgracia

Comunican de Nevers que en un paso á nivel un tren arrolló á un automóvil, resultando muertas las cuatro personas que lo ocupaban.

Muerte de un político

En Londres ha muerto el conocido político Chamberlain.

Las víctimas de la aviación

En Reims el aviador militar Mirat y el piloto Godefroy, que realizaban vuelos en un aeroplano, cayeron desde una gran altura, á causa de haberse descompuesto el aparato.

El aviador quedó muerto en el acto y el piloto se halla agonizante.

La situación de Albania

El Gobierno francés ha propuesto al Príncipe Wied que vuelvan las tropas leales á entablar la lucha contra los rebeldes, pues muchos de estos se muestran partidarios de la sumisión.

Una huelga

En Woolwich, Inglaterra, se han declarado hoy en huelga seiscientos obreros los arsenales reales, á causa de haber sido despedido un empleado que se insubordinó.

Témesse que los demás trabajadores secunden á los huelguistas.

Carreras de automóviles

En breve se efectuarán las carreras de automóviles del circuito de Lyon.

Han sido precitados los vehículos que tomarán parte en ellas.

Para componer relojes TIENDA
 Para comprarlos su TIENDA
 Conde de Cárdeans, 15

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

GUTIERREZ SISTERNES

Médico oculista por oposición de la

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Al público

Se bordan al pasado y punto artístico y se hace toda clase de labores, San Fernando 72, duplicado. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles.

Almacén de Música, Pianos é Instrumentos

GRAMÓFONOS Y DISCOS

C. MARTINEZ RÜCKER

Representante de la casa PIAZZA

Pianos, Pianolas, Angelus, Harmoniums españoles y extranjeros, Rollos para Pianolas y Angelus

Cambios, Alquileres y Reparaciones
 Ventas a plazos y al contado
 Duque de Hornachuelos, núm. 1.—Córdoba.

MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO," SELECCIONADA (marca registrada)

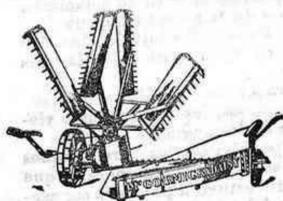
LA MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. — Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. — LA MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un mejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos de toda España

á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista. DEPOSITARIOS: Sres. Pérez Martín y Comp.^ª, Alcalá, 9.—Madrid.

DE VENTA EN CORDOBA: Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1, almacén de productos alimenticios — Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, ultramarinos. — Juan Giménez Osuna, Gondomar, 2, ultramarinos. — Pío Gómez Morales, Barroso, 2, ultramarinos. — Pedro Forcada Hinojosa, Gutiérrez de los Ríos, 26, ultramarinos. — Pablo Vicente Calvillo, Corredera 42, ultramarinos. — Fernando Delgado Escribano, Victoriano Rivera, 5 (antes Plata) ultramarinos. — Alfonso Lorente Mateos, San Pablo, 49, ultramarinos. — Enrique Rodríguez Martín, Alfaro, 52 y 54, ultramarinos. — Manuel Bustos Rodríguez, Valladares, 9, ultramarinos. — Antonio Moyano Nieva, Cardenal Herrero, 40, ultramarinos. — Jenaro La Calle Román, Duque de Hornachuelos, 6, droguería.

Muestras gratis solicitándolas (enviando sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, A bada, 5.—Madrid.



Máquinas Agrícolas

Sres. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.

Bilbao, Valladolid, Sevilla

Nuevos Arados Brabanes reforzados León. Arados Janus; Gradas de Muelles; Zig-Zag y Rotativas de Estrellas. Cultivadores; Sembradoras; Renombradas Segadoras Mo. Cormick; Trituradores de grano; Trillos Rotativos de gran trabajo; Hilo de Abacá; las célebres Trilladoras Clayton; Aventadoras Ciutat de gran trabajo, movidas a motor para limpiar 10, 20 y 30 carretadas por día, miés trillada en 6 horas de trabajo dejando el grano limpio.



PIEZAS DE RECAMBIO

para toda clase de Máquinas Agrícolas A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Barrenas para hacer hoyos hasta 10 metros. Rejas de acero forjable de todas dimensiones y para toda clase de arados con y sin agujeros. Piezas para Brabanes Melotte, Sembradoras San Bernardo, Planet, Segadoras Deering, Trilladoras Ruston, Clayton, etc., etc.



ATENCIÓN

Se ha abierto al público en la calle San Francisco, núm. 62, duplicado, por cuenta del cosechero, un despacho de aceites, vinos, vinagre y aguardientes, á los siguientes precios. Aceites de Montoro. Clase 2, litro á 1'10 pesetas; idem 1, litro á 1'15 pesetas; vino Valdepeñas tinto añejo, litro á 40 céntimos; idem blanco, litro á 40 céntimos; corriente, litro á 35 céntimos; aguardiente fino, litro á 75 céntimos; perla superior, litro á 1'25; especial, litro á 1'50; extra, litro á 2 pesetas. Todos estos géneros se sirven á domicilio. No equivocar, calle San Francisco, número 62, duplicado. 10-1

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un piso alto principal, calle de Góngora, número 7. 7-1

Arrendamiento: se hace de la casa calle Céspedes, 7, con buenas y ventiladas habitaciones altas y bajas, en la calle de Alderros, 18. En las mismas condiciones, Candelaria, 11. 10-2

Una joven de 30 años, soltera, desea colocarse en una casa de modales; observa buena conducta; sabe coser de modista y blanco. Darán razón, Mucho Trigo, número 16. 5-1

Se vende un portal en buenas condiciones y en buen sitio y muy barato. Marqués de Villar, núm. 6, darán razón. 5-1

Venta de arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Leiva Agullar, núm. 9, con seis habitaciones, torre cubierta y azotea; también se arriendan tres habitaciones altas y bajas, en la calle de Alderros, 18. En las mismas condiciones, Candelaria, 11. 10-1

Desde el día se arriendan dos departamentos de casa en piso alto, independientes, compuesto el primero de cuatro habitaciones que pudieran dedicarse á oficina, y otro con tres apropiado para vivir dos personas. La casa tiene agua del Cabillo suficiente. Para verlo y tratar, en la plaza de Capuchinas, núm. 46, en horas oportunas. 5-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso acabado de obrar, en la calle de la Alegría, contigua á la fonda del mismo nombre. Su dueño don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas, núm. 22, Sastrería, informará. 4-1

CORSETERÍA

Librería, 14.—Gran rebaja de precios. Se necesitan jóvenes que deseen perfeccionarse en el oficio de corsetera y también aprendizas. 10-5

VENTA.—Se hace de una casa en Alcolea, situada en la carretera general, teniendo además bastante terreno para hacer nuevos edificios. Para tratar en la oficina del guarda-aguja de la estación de Alcolea. 10-8

Se vende mobiliario y enseres de una escuela, todo nuevo y moderno. Razón, farmacia de don Antonio Dávila, San Fernando, núms. 133 y 141. 33

AUTOMÓVILES

Panhard & Levassor. Marca acreditada en el extranjero y España. Representación en Córdoba y su provincia, calle Sevilla, núms. 11 y 13. 10-9

Funeraria Católica

Para avisos en las parroquias del Sagrario, San Andrés, San Lorenzo, San Nicolás, San Miguel, la Compañía, San Francisco y Santiago.

Se vende ó arrienda.

Por temporadas ó años, una casa de recreo amueblada, muy cómoda y agua abundante, en sitio sano y alegre, á cien pasos de la estación de Alcolea, lindando con la carretera general de Madrid, á 10 kilómetros de Córdoba. Para precio y condiciones, Café de la Perla. 78

ARRENDAMIENTOS.—Se hace de dos fincas rústicas de esta capital, vendiendo una de ellas; también se arrienda un departamento bajo, y se vende una estantería nueva, mostrador con piedra de mármol y varios utensilios. Para tratar de precio y condiciones, Avenida de Oñatejas, núm. 48 (antes Cristóbal Colón). 20-13

ANUNCIO.—Se vende dos rejas de ventana, una de 1'10 por 0'83 y otra de 0'83 por 0'59 metros, con sus correspondientes marcos y puertas. Para verlas y tratar calle Maimón des, núm. 8. 5-5

ANUNCIO

El Suizo Chico, casa de amidas montada á la altura de las mejores en su clase, en donde mejor y más barato se come, además tiene como las habitaciones con luz y timbres eléctricos, está situada en la calle de la Concepción, núm. 29, Córdoba. 20-17

VENTA.—Se hace de un cortijo á 12 kilómetros de esta capital por carretera, y á unos dos de una estación férrea. Para tratar, en casa de don Antonio Ortega y Beitez, paseo del Gran Capitán, número 14, bajo. 4-3

Dirigirse a JUAN H. SCHWARTZ. Avenida de Cervantes, núm 8. CORDOBA

Agente depositario exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada

CATÁLOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crooseta y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COUREVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

AZUCAR DE CACAO

L. GAUTIER

Es el purgante más exquisito que se conoce. Agradable como una golosina, eficaz como ninguno, antibilioso energético, depurativo de la sangre y abso utamente inofensivo.

Se prepara en el Laboratorio Nacional de especialidades Farmacéuticas de Málaga, bajo la dirección de Farmacéutico A. MIR y se vende en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

Desconfiar de las imitaciones.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindeína del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Benavente. Venta en farmacias y droguerías.

Gran Sastrería

DE ANTONIO VALENZUELA DEL CERRO GONDOMAR, NUM. 4

Especialidad en prendas de talla. Para la presente temporada ha recibido un gran surtido.

SE VENDE un caballo montura bien educado, con ó sin arcos, un coche y guarniciones. Informarán, Campo San Antón, núm. 11, Posada. 4

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, en la calle Buen Pastor, 10. 6-5

Se ha aparecido un toro en el trayecto de la ronda y se encuentra en la Carrera de las Ollerías, sin núm. 5-4

AVISO.—Compro casas en Córdoba, ó doy dinero sobre ellas, en primera ó segunda hipoteca. Dirijirse á la lista de Correos, cédula número 20.859, Madrid, expresando la extensión que ocupan, habitaciones, precios, situación, etc., y si tienen gravámenes ó hipoteca. 5-2

HACEN FALTA oficinas y aprendizas, para las máquinas y la costura, en la fábrica de géneros de punto de la calle Leiva Agullar, núm. 12. 10-2

Se vende una máquina de coser Singer, para zapatero, de las llamadas giratorias Cristo, 22. 10-4

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.—Zorrilla, número 11

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mútuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro
Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23
Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

Grandes fábricas

de productos alimenticios, chocolates, dulces, pastas para sopa, café crudos y tostados molidos puros, The de la China y

CHOCOLATES Royales

Ceylan. Especies en grano y molidas pureza absoluta, sazafranes. Se recomienda por sí sólo nuestro exquisito Chocolate Royal, de venta en los principales establecimientos de confitería y ultramarinos.—Giménez Hermanos.—Albacete.

Acéites de olivas

y vinagres de yema

Clases inmejorables, á precios reducidos, pueden adquirirse en la casa de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5. Teléfono 241.—Se sirven á domicilio. 10-2

Ama de cría.—Se ofrece Rafaela Padillo, de 22 años, con leche de dos meses, para dentro ó fuera de la población. Informes, Corredera, 45. 5-4

Para pedir carros de paja fresca en buenas condiciones en la calle Santa Inés, número 11, á Rafael Gavilán. 10-4

VENTA Se hace de una cama de madera, seminueva, de matrimonio, y otros muebles. Para verlos y tratar, calle de Caldereros, número 7. 5-2

Se vende la casa calle San Basilio, número 49, en el Alcázar Viejo. Se trata en dicho barrio, Postrera, 13. 2-2

Ocasión

Por cuenta del cosechero se realiza una partida de vino de Montilla, con dos años, á 45 céntimos el litro. De 10 á 5. Calle Sieta Rincones, núm. 6. 16

Depósito de carne de cerdo

Al por mayor y menor y semillas

Pascual de Miguel

Lucano, 29, y sucursal Sánchez Peña, número 82, precios al público.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa de nueva construcción situada en la calle Mucho Trigo, núm. 33. Para tratar con su dueño, en el núm. 81 de la misma calle. 5-4

¿Cual es LA LÁMPARA DE MODA? ¿La mejor y la más barata?

La célebre nueva lámpara « TUNGSRAM » (la Budapest, extranjera) de hilo estirado, irrompible, que ha tomado cartel de naturalización en España.

— Tipos corrientes. — ¡Novedad!

Lámpara TANGO, filamento en forma de estrella. Lámpara de 112 vatio, de 200, 300, 400, 500, 600, 1.000, 1.500, 2.000, 3.000 bujías.

Suma economía de precio y de fluido.

Exigir la marca « Tungstram, »

TUNGSRAM

1/2-watt

en todos los buenos establecimientos de Electricidad.
Sociedad Tungstram. — Montera, 10. — Madrid. Teléfono 3.949.

DOLORES

de muelas, ulceraciones de la mucosa y demás enfermedades de la boca y garganta desaparecen siempre con el Elixir Besoy. Dos pesetas. ¡Infalible!

Previene y cura, previene y cura, previene y cura.

TODAS

las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos ó de los nervios, etc., etc., deben ensayar el Analgésico Besoy.

Un papel ó un sello, 25 céntimos. Una caja de sellos, 2 pesetas.

TOS

la quita en un sólo día Licor Balsámico Besoy. Una peseta.

Purgante Besoy.—Muy eficaz y agradable. Para un niño, 10 cént. Para adultos, 25. — Farmacias y Droguerías.

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba. Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendieta.

Aviso importante

Para los industriales y familias que consuman en sus fábricas, talleres ó casas particulares, los carbones minerales, grasos, antracitas ó coke, les conviene hacer sus compras en el almacén de «San Rafael». Se dá el peso completo y los precios son muy económicos.

Precio del antracita.—De un quintal en adelante, en almacén, 2 pesetas.—De diez quintales en adelante, servido á domicilio, 2 pesetas.—Por menos cantidad, servido á domicilio, 2'10 pesetas.

Los pedidos á Felipe Carraedo Amor, Avenida de Oñatejas, 6.—Córdoba.

PÉRDIDA.

Se ruega á la persona que se haya encontrado un perro pichón, blanco, con manchas canela, rabo despuñado, una oreja cortada, que atienda por Pacheco, haga el favor de entregarlo en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 1, donde se le gratificará. 4-2

La Oportunidad

Grandes almacenes de maderas del país y extranjeras. Máquina de aserrar. Leña á 0'90 pesetas quintal. Campo de San Antón, núm. 3 (Puerta Nueva). 10-5

Sociedad Anónima Cros

Productos químicos

Barcelona

Materias puras para abonos. Fabricas en Badalona, Alicante y Sevilla. Superfosfato de cal de varias graduaciones, Sulfato de amoniaco, Sales potásicas, Nitrato de Sosa, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro cristalizado y en polvo, etc., etc.

Servicio gratuito de análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16